



**20ma. Asamblea
Legislativa**

**2da. Sesión
Ordinaria**

**CÁMARA DE REPRESENTANTES
DE PUERTO RICO**

ACTA

A la una y diecisiete (1:17) minutos de la tarde, de hoy martes, 7 de octubre de 2025, día cincuenta y uno (51) de Sesión, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes, bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

INVOCACIÓN

A moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, y sin objeción, se acuerda pasar a la invocación por el Pastor Josué Carrillo.

ACTA

No habiendo enmiendas al Acta correspondiente a la Sesión del jueves, 2 de octubre de 2025, la misma es aprobada por unanimidad a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La señora Medina Calderón; los señores Fourquet Cordero, Nieves Rosario, Pérez Ortiz y Robles Rivera, solicitan que el Presidente, señor Méndez Núñez, les conceda turno inicial para dirigirse a la Cámara de Representantes en el día de hoy.

Así se acuerda.

A moción del Portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, se deja para un turno posterior la Petición de turnos iniciales al presidente.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita que se pase al Primer Turno. Así se acuerda.

PRIMER TURNO

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Lectura de Informes de Comisiones Permanentes, Especiales y Conjuntas.

INFORMES COMISIONES PERMANENTES

De la Comisión de Cooperativismo, sometiendo su Segundo Informe, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. de la C. 773.

De la Comisión de Asuntos de la Juventud, proponiendo la aprobación, sin enmiendas, del P. del S. 337.

De la Comisión de Transportación e Infraestructura, proponiendo la aprobación, con enmiendas, de los P. de la C. 806, P. de la C. 836 y la R. C. de la C. 184.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas en torno al P. de la C. 420, sometiendo su Informe de Conferencia, proponiendo su aprobación, con las enmiendas introducidas, utilizando como base el Texto Enrolado.

De la Comisión de Asuntos Internos proponiendo la aprobación, con enmiendas, de las R. Conc. de la C. 17 y R. de la C. 321.

De la Comisión de Adultos Mayores y Bienestar Social, proponiendo la aprobación, con enmiendas, del P. de la C. 840.

De la Comisión de Gobierno, sometiendo su Informe Negativo, proponiendo la no aprobación, de los P. de la C. 538 y P. de la C. 539.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El señor Secretario informa que han sido radicados y referidos a Comisión los siguientes Proyectos y Resoluciones, cuya relación se da por leída a moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora:

PROYECTOS Y RESOLUCIONES RADICADOS Y REFERIDOS A COMISIÓN

PROYECTOS DE LA CÁMARA

P. de la C. 892.-

Por la señora Hau.- "Para enmendar la Sección 20 de la Ley Núm. 40 de 1 de mayo de 1945, según enmendada, mejor conocida como la "Ley de Acueductos y Alcantarillados de Puerto Rico" a los fines de disponer el deber de someter a la Asamblea Legislativa un informe detallado sobre los cambios tarifarios, según autorizado por la Ley Núm. 21 de 31 de mayo de 1985, según enmendada, mejor conocida como "Ley Uniforme para la Revisión y Modificación de Tarifas", así como cualquier otro cargo, costo o cambio de costo por los servicios básicos y esenciales prestados por la Autoridad y/o requeridos por esta que haya sido autorizado por la Junta de Gobierno de la Autoridad; y para otros fines relacionados." (Gobierno)

P. de la C. 893.-

Por los señores Ferrer Santiago, Torres García, Feliciano Sánchez, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; las señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto, Rosas Vargas; los señores Rivera Ruiz de Porras, Torres Cruz, Varela Fernández y la señora Vargas Laureano.- "Para crear la "Ley de Alivio Económico y Asistencia Directa a Empleados Federales Durante Cierres Gubernamentales", a los fines de establecer moratorias en el cobro de préstamos hipotecarios y de vehículos de motor, pagos del servicio de agua potable y de energía eléctrica, y pagos de deudas con el Departamento de Hacienda y el Centro de Recaudación de Ingresos Municipales (CRIM); facilitar el acceso al Programa de Asistencia Nutricional (PAN), manejado por la Administración de Desarrollo Socioeconómico de la Familia (ADSEF), y al seguro por desempleo, administrado por el Departamento del Trabajo y Recursos Humanos (DTRH) en virtud de la Ley Núm. 74 de 21 de junio de 1956, según enmendada, conocida como "Ley de Seguridad de Empleo de Puerto Rico", a todo ciudadano que, como consecuencia de un cierre del gobierno federal, sufra una merma de ingresos; disponer que un deudor que sea empleado federal podrá solicitar la suspensión de un litigio en cobro de dinero, durante un periodo mínimo de tres (3) meses; y para otros fines relacionados." (Gobierno; y del Trabajo y Asuntos Laborales)

P. de la C. 894.-

Por el señor Román López.- "Para enmendar los artículos 1037 y 1057 del Código Civil de Puerto Rico, ley número 55 de 2020, según enmendada; para hacer extensivo los derechos de tanteo y de retracto de colindantes a predios urbanos y condominios." (de lo Jurídico)

P. de la C. 895.-

Por las señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles y el señor Márquez Lebrón.- "Para establecer como política pública la preservación del patrimonio asociado a las rutas de las antiguas vías de ferrocarriles desarrolladas entre 1891-1957 en Puerto Rico; ordenar a entidades gubernamentales a identificar y establecer una ruta de transporte no-motorizado y turismo histórico, cultural y ecológico en colaboración con organizaciones sin fines de lucro; preparar e implementar planes de mercadeo y publicidad para fomentar una red de transporte no-motorizado; y para otros fines relacionados." (Turismo)

RESOLUCIONES CONJUNTAS DE LA CÁMARA

R. C. de la C. 214.-

Por la señora Rosas Vargas.- "Para ordenar a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA) llevar a cabo, dar a conocer y ejecutar un plan detallado y coordinado de obras y mejoras a la infraestructura propia del sistema de acueductos y alcantarillado que sirve a los abonados residentes en las comunidades que comprenden el Distrito Representativo Núm. 19 - sitas en los municipios de Mayagüez y San Germán -; incluyendo la construcción y/o reparación de nuevas y mejores plantas de bombeo, mejoras a plantas de filtración existentes y reparación de salideros de agua, entre otras obras y mejoras necesarias." (Gobierno)

R. C. de la C. 215.-

Por el señor Carlo Acosta.- "Para ordenar al Secretario del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA), Waldemar Quiles Pérez, segregar y transferir gratuitamente el dominio de una porción de terreno ubicado en la Playa Combate ubicada en el Municipio de Cabo Rojo al Municipio de Cabo Rojo para la construcción de baños públicos y otros proyecto que promuevan el disfrute y la conservación de la playa El Combate, en beneficio de los visitantes, la comunidad y otros fines de interés público." (Recursos Naturales)

R. C. de la C. 216.-

Por el señor Carlo Acosta.- "Para ordenar al Secretario de Educación de Puerto Rico Eliezer Ramos Parés, llevar a cabo un estudio de viabilidad, a fin de determinar la posibilidad de establecer una escuela especializada en deportes en el Distrito 20." (Educación)

R. C. de la C. 217.-

Por la señora González Aguayo.- "Para designar con el nombre de "SFC Jorge A. 'Rambo' Otero Barreto", el tramo de la carretera Núm. 2, desde el kilómetro 35.6, entrada al barrio

Pueblo Nuevo, hasta el kilómetro 214.0, en la Urbanización Camino del Sol, en la jurisdicción del Municipio de Vega Baja, Puerto Rico; establecer sobre la señalización de la vía; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

R. C. de la C. 218.-

Por el señor Santiago Guzmán.- "Para designar con el nombre de "Dr. Eddie Suárez Ortiz" la biblioteca escolar ubicada en la Escuela Primaria Carmen Barroso Morales del Municipio de Toa Baja, en honor a su extraordinaria labor como Director escolar, su liderazgo educativo y sus aportaciones académicas para su comunidad escolar; y para otros fines relacionados." (Educación)

RESOLUCIÓN CONCURRENTE DE LA CÁMARA

R. Conc. de la C. 31.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.-" Para exigir al Gobierno de Puerto Rico y de Estados Unidos de América la protección y seguridad de los tripulantes de la Flotilla de la Libertad y la toma de medidas concretas para detener el genocidio en Gaza." (Asuntos Internos)

RESOLUCIONES DE LA CÁMARA

R. de la C. 465.-

Por la señora Martínez Soto.- "Para ordenar a la Comisión de Recreación y Deportes, y a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva sobre el estatus de la reconstrucción, financiamiento, conservación y cronograma de la Pista Atlética Osvaldo Rivera Escalera en el Municipio Autónomo de Coamo; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 466.-

Por la señora Martínez Soto.- "Para ordenar a la Comisión de Transportación e Infraestructura de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva, sobre el estatus de la reconstrucción, conservación histórica, financiamiento y cronograma de obras del puente de hierro conocido como Puente de las Calabazas en la Carretera PR-14, kilómetro 38.8, sector Calabazas del Municipio de Coamo; y para otros fines relacionados." (Asuntos Internos)

R. de la C. 467.-

Por el señor Márquez Lebrón; las señoras Gutiérrez Colón y Lebrón Robles.-"Para expresar el más enérgico repudio de la

Cámara de Representantes de Puerto Rico a la campaña de censura realizada por el gobierno de los Estados Unidos de América, su presidente, Donald J. Trump, y funcionarios qinterviniendo con, o cancelando, el contenido de expresiones vertidas por individuos, instituciones científicas, académicas y medios de comunicación; así como la promoción de ambientes que propenden a la “autocensura”, en contravención con el derecho humano a la libertad de expresión, sus propios principios constitucionales y la jurisprudencia que interpreta la Primera Enmienda.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 468.-

Por el señor Ocasio Ramos.- “Para ordenar a la Comisión de Región Metro de la Cámara de Representantes de Puerto Rico realizar una investigación en torno a la condición, verificación, validación y mantenimiento de los hidrantes de agua localizados en el Distrito Representativo Núm. 2 de San Juan; a tales fines, requerir a la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados (AAA), al Cuerpo de Bomberos de Puerto Rico, al Departamento de Seguridad Pública, toda información detallada sobre los protocolos, inspecciones y gestiones realizadas en torno a estos equipos; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 469.-

Por el señor Muriel Sánchez.- “Para ordenar a la Comisión de la Región Este Central a realizar una investigación exhaustiva sobre la falta de alumbrado en la Carretera PR-53, particularmente en la intersección con la Carretera PR-906, en el Barrio Aguacate del Municipio de Yabucoa, a fin de evaluar los riesgos a la seguridad vial, las causas de la deficiencia en el alumbrado y proponer medidas correctivas inmediatas en coordinación con las agencias pertinentes.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 470.-

Por el señor Román López.- “Para ordenar a la Comisión de Salud y a la Comisión de Turismo de la Cámara de Representantes de Puerto Rico a realizar una investigación exhaustiva para cuantificar las atenciones médicas brindadas a los visitantes no residentes de la Isla en los centros hospitalarios o de salud y el monto de los servicios prestados que no han podido ser recuperados; evaluar mecanismos de cobro de dinero por servicios médicos prestados y no pagados para mantener la solvencia de las instituciones de salud; analizar la viabilidad de esquemas de seguro temporero para visitantes; y delimitar las acciones regulatorias posibles en Puerto Rico sin invadir

competencias federales; identificar otras alternativas de política pública orientadas a mitigar el impacto económico ante la falta de pago a los hospitales y centros de salud; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 471.-

Por el señor Nieves Rosario.- “Para ordenar a la Comisión de la Región Norte de la Cámara de Representantes de Puerto Rico, realizar una investigación exhaustiva sobre las causas que provocan que las comunidades del Distrito Representativo Número 13, que comprende los municipios de Arecibo, Barceloneta, Florida y Manatí experimenten interrupciones en el servicio de agua potable que provee la Autoridad de Acueductos y Alcantarillados; identificar los proyectos de mejoras capitales que dicha corporación ha desarrollado para atender esta situación; y para otros fines relacionados.” (Asuntos Internos)

R. de la C. 472.-

Por las señoras Lebrón Robles, Gutiérrez Colón y el señor Márquez Lebrón.- “Para ordenar a la Comisión de Educación de la Cámara de Representantes de Puerto Rico investigar el efecto de que tiene las interrupciones de energía eléctrica y agua en las escuelas, e investigar cuáles son las medidas que se están implementándose para contrarrestar los efectos de los mismos.” (Asuntos Internos)

PROYECTOS DEL SENADO

P. del S. 71.-

Por el señor Rivera Schatz.- “Para añadir un nuevo inciso (4) al Artículo 4.3 de la Ley 58-2020, según enmendada, conocida como “Código Electoral de Puerto Rico 2020”, a los fines de otorgar una licencia especial con paga por hasta cinco (5) días laborables a los empleados del Gobierno de Puerto Rico y sus municipios para realizar funciones a corto plazo en la Comisión Estatal de Elecciones durante año electoral.” (Gobierno)

P. del S. 120.-

Por el señor Dalmau Santiago.- “Para crear la “Ley para la Inmunización de jóvenes de dieciocho (18) años en adelante”, con el propósito de reconocer el derecho y la capacidad de los jóvenes de dieciocho (18) años en adelante a recibir servicios médicos relacionados a orientaciones, consultas y consentimiento para la administración de vacunas sin el requerimiento de estar acompañados o autorizados por sus

padres, tutores o encargados; y para otros fines relacionados.”
(Salud)

P. del S. 137.-

Por la señora González Huertas.- “Para enmendar los Artículos 2.25 y 2.27 de la Ley 22-2000, según enmendada, conocida como “Ley de Vehículos y Tránsito de Puerto Rico”, con el propósito de aclarar bajo que circunstancias no se requerirá al ciudadano una nueva certificación para la renovación del permiso de estacionamiento; y para otros fines relacionados.”
(Transportación e Infraestructura)

P. del S. 359.-

Por la señora Santiago Negrón y el señor González Costa.- “Para enmendar el Artículo 14 de la Ley 146-2012, según enmendada, denominada “Código Penal de Puerto Rico”, a los fines de restaurar el orden alfabético de las definiciones recogidas en el estatuto, introducir la definición de “persona con impedimentos” o “persona incapacitada” y realizar enmiendas técnicas; y para otros fines relacionados.” (de lo Jurídico)

P. del S. 512.-

Por los señores Rivera Schatz, Ríos Santiago; la señora Jiménez Santoni; los señores Matías Rosario, Morales Rodríguez; la señora Barlucea Rodríguez; los señores Colón La Santa, González López; las señoras Padilla Alvelo, Moran Trinidad, Pérez Soto; el señor Reyes Berríos; la señora Román Rodríguez; los señores Rosa Ramos, Sánchez Álvarez, Santos Ortiz; las señoras Soto Aguilú, Soto Tolentino y el señor Toledo López.- “Para enmendar el Artículo 4 de la Ley Núm. 28-2019, conocida como “Carta de Derechos de los Niños, Niñas y Jóvenes Deportistas”, para establecer parámetros bajo los cuales se celebrarán juegos y prácticas deportivas de niños y jóvenes atletas; y para otros fines relacionados.” (Recreación y Deportes)

P. del S. 515.-

Por el señor Sánchez Álvarez.- “Para añadir un nuevo Artículo 7, y renumerar los actuales Artículos 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16 y 17, como los Artículos 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, respectivamente, en la Ley 167-2002, según enmendada, conocida como “Ley para Crear Programas de Ayuda al Empleado y su Familia Inmediata”, con el propósito de establecer que, los profesionales de la conducta humana que laboran en un Programa de Ayuda al Empleado, serán considerados como personal de primera respuesta o primeros respondedores en casos de emergencias; y para otros fines relacionados.” (Gobierno)

P. del S. 522.-

Por la señora Román Rodríguez.- "Para ordenar a la Oficina de Desarrollo Socioeconómico y Comunitario (ODSEC) a crear un programa titulado "Comunidad Vida Integra, Valores Activos" (Comunidad VIVA), para fomentar los valores; promover y resaltar la importancia de la presencia de la figura paternal en el desarrollo de los menores; y crear talleres y actividades que promuevan la educación de valores a los niños y niñas de las comunidades como medio y herramienta complementaria para reducir la deserción escolar, mejorar la salud mental de los menores, incluyendo a aquellos que viven en familias no convencionales o que sufren la ausencia de sus padres; crear un sistema de mentoría; autorizar acuerdos colaborativos con organizaciones sin fines de lucro y otras agencias del Ejecutivo para lograr la ejecución de esta Ley; y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. del S. 525.-

Por el señor Rosa Ramos.- "Para enmendar los Artículos 3, 4, 5, 6, 9, 12 y 13 de la Ley 198-2002, según enmendada, conocida como "Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo", a los fines de promover que la antes mencionada corporación sin fines de lucro invierta en: (1) actividades y proyectos que propendan a promover la participación del veterano puertorriqueño en la experiencia cooperativa para lograr un desarrollo integrado en el plano educativo, social y económico; (2) en actividades y proyectos que propendan al crecimiento económico y la creación de empleos de grupos de personas exconfinadas, en aras de entrelazar el modelo cooperativo con el derecho a la rehabilitación que tiene esta población, en un esfuerzo que fomente y desarrolle la cultura y filosofía cooperativista en ellos; y (3) en actividades y proyectos que propendan a promover la participación de la juventud en la experiencia cooperativa; disponer que luego de las distribuciones correspondientes, todo sobrante del Fondo podrá ser donado, total o parcialmente, para el auspicio de internados en empresas de base cooperativa a estudiantes subgraduados y graduados del Instituto de Cooperativismo, adscrito a la Facultad de Ciencias Sociales del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico, conforme a las disposiciones de la Ley 215-2002, según enmendada, conocida como "Ley de Promoción de Internados Cooperativistas de Puerto Rico"; proveer para que el certificado de incorporación del Fondo contemple que estará sujeto a revisión y a cambios,

periódicamente, según se enmiende esta Ley o se puedan crear, enmendar o derogar otras leyes que incidan sobre la misma; enmendar el Artículo 4 de la Ley 203-2007, según enmendada, conocida como "Nueva Carta de Derechos del Veterano Puertorriqueño del Siglo XXI"; enmendar el Artículo 7 de la Ley 340-2004, según enmendada, conocida como "Ley del Fondo Permanente de Becas para estudiantes universitarios matriculados en un Programa de Bachillerato en el área del Cooperativismo"; y enmendar el Artículo 2 de la Ley 215-2002, según enmendada, conocida como "Ley de Promoción de Internados Cooperativistas de Puerto Rico", con el propósito de atemperar las antes mencionadas leyes con las disposiciones de la presente Ley; hacer correcciones técnicas en la Ley; y para otros fines relacionados." (Cooperativismo)

P del S. 635.-

Por el señor Colón La Santa.- "Para crear la Ley "Programa Piloto de Centralización de Servicios para Personas con Discapacidad", mejor conocida como la "Ley CENTRA", a los fines de establecer un programa piloto que centralice los servicios interagenciales del Gobierno de Puerto Rico dirigidos a personas con discapacidad, incluyendo aquellas diagnosticadas dentro del espectro autista, con el fin de facilitar su acceso y manejo eficiente de dichos servicios; y para otros fines relacionados." (Adultos Mayores y Bienestar Social)

P. del S. 653.-

Por el señor Santiago Rivera.- "Para añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 2.110 de la Ley 107-2020, según enmendada, conocida como "Código Municipal de Puerto Rico", a los fines de establecer como nuevo requisito de contratación en las agencias, corporaciones, departamentos e instrumentalidades del Gobierno de Puerto Rico, así como para todo contratista independiente u operador privado la obligación de retener en el origen y remitir a los gobiernos locales el monto total correspondiente al pago de arbitrios de construcción relacionado con cualquier programación, gerencia, diseño, inspección y/o ejecución de obras de construcción que se contraten; y para otros fines relacionados." (Asuntos Municipales)

(por petición)

P. del S. 683.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar el Artículo 3 (b) de la Ley Núm. 12-2008, según enmendada, conocida como "Ley para Establecer la Política Pública en el Área de la Seguridad

Portuaria", con el fin de establecer el derecho aplicable, con relación a la entrada de bienes a la jurisdicción de Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Gobierno; y de Hacienda)

P. del S. 689.-

Por el señor Rivera Schatz.- "Para enmendar el Artículo 11 y añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 37 de la Ley Núm. 88 de 9 de julio de 1986, según enmendada, conocida como "Ley de Menores de Puerto Rico", con el propósito de precisar que, para admitir la renuncia del menor a cualquier derecho constitucional, el interrogatorio a esos fines deberá ser grabado en audio y video en su totalidad; y para otros fines relacionados." (de lo Jurídico)

P. del S. 752.-

Por el señor Morales Rodríguez.- "Para enmendar el Artículo 16 de la Ley Núm. 83- 2025, según enmendada, denominada "Ley de la Policía de Puerto Rico", a los fines de establecer la naturaleza y extensión de los servicios de seguridad y protección a determinados funcionarios y exfuncionarios del Gobierno de Puerto Rico; y para disponer sobre su vigencia y aplicación." (Seguridad Pública)

RESOLUCIÓN CONJUNTA DEL SENADO

R. C. del S. 36.-

Por el señor Rosa Ramos.- "Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado por la Ley Núm. 26-2017, según enmendada, conocida como "Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal", a evaluar la viabilidad de transferir al Gobierno Municipal de Rincón la titularidad de los terrenos y estructuras que componen el antiguo plantel escolar Juan Ruiz Pedroza, ubicado en la Calle Sol, Barrio Pueblo del Municipio de Rincón perteneciente, al Departamento de Transportación y Obras Públicas de Puerto Rico; y para otros fines relacionados." (Transportación e Infraestructura)

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

COMUNICACIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los Asuntos se pasa al Turno de Comunicaciones de la Cámara.

El Portavoz de la Mayoría, el Señor Torres Zamora, informa que se recibió una comunicación referente a la juramentación del señor Roberto Jesús López Román, para que se le de lectura a la misma.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, solicita que el Oficial de Actas de lectura a la Certificación emitida por la Comisión Estatal de Elecciones en torno a la pasada Elección Especial, celebrada el 28 de septiembre de 2025, en la cual se declara electo al señor Roberto Jesús López Román, Representante del Distrito 31.

La Comisión de la Elección Especial, luego de finalizado el Escrutinio General de la Elección Especial para cubrir la Vacante de Representante Distrito Núm. 31 del Partido Nuevo Progresista (PNP), celebrada el 28 de septiembre del 2025 y en virtud del Artículo 4.1 del Código Electoral de Puerto Rico del 2020, Ley 58-2020, declara electo a:

ROBERTO JESÚS LÓPEZ ROMÁN
REPRESENTANTE DISTRITO NÚM. 31

Se emite esta Certificación para los efectos legales pertinentes relacionados con el termino de diez (10) días que concede el Artículo 10.15 del Código Electoral de Puerto Rico del 2020, Ley 58-2020, para impugnar esta Certificación ante el Tribunal de Primera Instancia correspondiente.

De conformidad con el Artículo 10.11 del Código Electoral de Puerto Rico del 2020, Ley 58-2020, todo candidato que resultare electo en la Elección Especial deberá radicar en la Comisión un estado de situación financiera revisado y acreditar que ha tomado el curso sobre uso de fondos y propiedad pública previo a su certificación como candidato electo. La Comisión no certificará a ningún candidato que no cumpla con los requisitos aquí dispuestos.

A moción del portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora se deja sin efecto las secciones de reglamento que aplican y se solicita se le autorice la entrada de los fotoperiodistas al hemiciclo, recordando que no se permiten entrevistas dentro del hemiciclo.

Así se acuerda.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, solicita que se dé por recibida la comunicación de la Comisión Estatal de Elecciones.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, solicita que se convoque al señor Roberto Jesús López Román y que sea escoltado por el Sargento de Armas, para su Juramentación como representante electo por el distrito representativo 31.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, reconoce la presencia y da la bienvenida a los invitados especiales del señor López Román:

Sra. Delina Román Caballero, madre
Sr. Roberto López Cardona, padre
Caroline López Román, hermana
Alexander Leack, invitado especial
Carlos Rivera Cruz, invitado especial
Vimarie Peña Davila, alcaldesa de Gurabo
William Miranda Torres, alcalde de Caguas.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, se expresa y toma juramento al señor Roberto Jesús López Román para el cargo de representante por el distrito 31.

"JURAMENTO DE FIDELIDAD Y DE TOMA DE POSESIÓN"

Yo, Roberto J. López Román de 47 años, elegido Representante del distrito 31 de la Cámara de Puerto Rico, juro solemnemente que mantendré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos y la Constitución y las Leyes del Gobierno de Puerto Rico contra todo enemigo interior o exterior; que prestaré fidelidad y adhesión a las mismas; y que asumo esta obligación libremente y sin reserva mental ni propósito de evadirla; y que desempeñaré bien y fielmente los deberes del cargo o empleo que estoy próximo a ejercer.

Así me ayude Dios.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, solicita a los señores Peña Ramírez, Rivera Ruiz de Porras, Márquez Lebrón y a la señora Burgos Muñiz junto con el Sargento de Armas escolten al señor López Román a su banca.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

El Portavoz de la Mayoría, el Señor Torres Zamora, solicita que se le reconozca a los portavoces de las delegaciones para unas palabras para el señor López Román.
Así se acuerda.

El señor Márquez Lebrón se expresa con un mensaje especial al señor López Román a nombre de la Delegación del PIP.

La señora Burgos Muñiz se expresa con un mensaje especial al señor López Román a nombre de Proyecto Dignidad.

El señor Ferrer Santiago se expresa con un mensaje especial al señor López Román a nombre de la Delegación del PDD.

El Portavoz de la Mayoría, el Señor Torres Zamora, se expresa con un mensaje especial al señor López Román a nombre de la Delegación del PNP.

El señor López Román, se expresa por primera vez como Representante del Distrito 31.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, se expresa con un mensaje especial al señor López Román.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia del señor Peña Ramírez.

El Portavoz de la Mayoría, el Señor Torres Zamora, solicita continuar con el Turno de Comunicaciones de la Cámara.
Así se acuerda.

Del Comité de Conferencia designado para intervenir en las discrepancias surgidas, en torno al P. de la C. 420, sometiendo un Informe de Conferencia proponiendo su aprobación, tomando como base el Texto Enrolado, con las enmiendas contenidas en el Entirillado Electrónico que se acompaña.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, propone que se apruebe el Informe de Conferencia en torno al P. de la C. 420.
Así se acuerda.

El Secretario da cuenta de las siguientes comunicaciones:

De la Secretaría de la Cámara, informando que el Presidente de la Cámara, Hon. Carlos Méndez Núñez, ha firmado el P. de la C. 446.

De la Lcda. Thais M. Reyes Serrano, Asesora Auxiliar en Asuntos Legislativos, informando que, la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, firmó el

siguiente Proyecto de Ley y Resoluciones Conjuntas:

Ley 118-2025
P. de la C. 587

Para enmendar el Artículo 18.1, Artículo 8, Artículo 17 y Artículo 18 de la Ley 121-2019, según enmendada, conocida como “Carta de Derechos y la Política Pública del Gobierno de Puerto Rico a Favor de los Adultos Mayores”, a los fines de añadir al Negociado de Investigaciones Especiales de Puerto Rico, como una de las instituciones a las que se le podrá hacer un referido en casos de explotación financiera de adultos mayores y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 33-2025
R. C. de la C. 102

Para designar el tramo de la Carretera Estatal PR-866 que discurre entre la intersección con la Carretera Estatal PR-872 y la intersección con la Calle José E. Pedreira que ubica en el Municipio de Toa Baja, con el nombre de “Wanda Maldonado Medina”, en reconocimiento a las gestas deportivas de esta distinguida atleta que hizo historia al convertirse en la primera mujer en pisar oficialmente un diamante de beisbol superior en Puerto Rico; autorizar la instalación de rótulos, autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 34-2025
R. C. de la C. 114

Para designar la carretera PR-906, en el municipio de Yabucoa, con el nombre de Luis “Buzo” Cintrón Andino; autorizar la instalación de rótulos; autorizar el pareo de fondos; y para otros fines relacionados.

Res. Conj. 35-2025
R. C. de la C. 141

Para denominar con el nombre del “Coronel Héctor E. Agosto Rodríguez” el edificio de la Comandancia de la Región de Ponce de la Policía de Puerto Rico, ubicado en el Municipio de Ponce, en un reconocimiento póstumo a su respetada trayectoria como servidor público; y para otros fines relacionados.

De la Gobernadora de Puerto Rico, Hon. Jenniffer González Colón, informando que ha impartido un Veto Expreso a las siguientes medidas legislativas:

VETO EXPRESO | PC 168

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el **Proyecto de la Cámara 168** (en adelante P. de la C. 168), cuyo título dispone:

Para enmendar el Artículo 7 de la Ley Núm. 61 de 23 de agosto de 1990, según enmendada, conocida como “Ley para el Fomento y Desarrollo de la Industria Pesquera y la Acuicultura”, con el propósito de crear un inventario de villas pesqueras, que contendrá información detallada y actualizada sobre las villas pesqueras que hay en Puerto Rico; y para otros fines relacionados.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expongo a continuación.

Reconocemos la loable intención de la medida, pues es importante tener disponible un inventario de villas pesqueras, que incluye información detallada y actualizada sobre las villas pesqueras que existentes en Puerto Rico.

Sin embargo, esta medida resulta inoficiosa dado que desde el año 2021 el Departamento de Agricultura, cuenta con un inventario de las villas pesqueras, el cual se revisa anualmente. Como cuestión de hecho, este inventario es instrumento de trabajo de varias agencias para diversos proyectos que llevan a cabo. Este inventario oficial es uno detallado y completo que permite identificar y analizar la situación de las villas pesqueras de Puerto Rico, cónsono con el objetivo principal de esta pieza legislativa.

El trabajo de inventariar las villas pesqueras fue vital para la subvención federal CDBGDR-REGROW, aprobada tras el paso de los huracanes Irma y María. Además, el Departamento de Agricultura posee una base de datos de pescadores con más de 700 registrados y está trabajando en mejoras a esas bases de datos en conjunto al Departamento de Recursos Naturales y Ambientales (DRNA).

En adicción a lo anterior, examinando con detalle el trámite legislativo del P. de la C. 168, notamos que en su aprobación no se tomó en consideración el impacto fiscal de la medida, por lo cual la misma no cumple con la Ley 1-2023, mejor conocida como “Ley de Investigación, Análisis y Fiscalización Presupuestaria de Puerto Rico”. Esta Ley requiere que la Oficina de Presupuesto de la Asamblea Legislativa (OPAL) determine el impacto fiscal de cada propuesta legislativa considerada por la Legislatura, lo cual no ocurrió en el caso de este proyecto de ley.

Por todo lo anterior, les comunico que he impartido un veto expreso al P. de la C. 168.

Atentamente,

Jenniffer A. González Colón

VETO EXPRESO | PC 335

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto de la Cámara 335 (en adelante P. de la C. 335), cuyo título dispone:

Para demarcar la extensión del Frente Marítimo del Municipio Autónomo de Cataño, incluyendo el Malecón Edwin Rivera Sierra, como "Zona de Turismo Gastronómico", comprendiendo la Avenida Las Nereidas, desde la Calle Destino hasta la Avenida Barbosa, y la Avenida Barbosa, desde la Calle José I. Correa hasta La Puntilla de Cataño; establecer un Comité de Trabajo de la Compañía de Turismo de Puerto Rico, para que pueda identificar, tomar acción afirmativa y dar debido cumplimiento a todos los requerimientos dispuestos en esta Ley; desarrollar los planes de mercadeo y promoción que se estime necesario; someter un Informe Anual ante la Asamblea Legislativa pormenorizando su cumplimiento con los requerimientos y exigencias de esta Ley; coordinar con otras agencias y para otros fines.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

Reconocemos la loable intención de la medida, al proponer la demarcación como "Zona de Turismo Gastronómico" de la extensión del frente marítimo del Municipio de Cataño. Nuestra Administración mantiene un firme compromiso con las iniciativas que potencien el turismo como herramienta de desarrollo económico y cohesión comunitaria. Este compromiso es especialmente patente con aquellas medidas que representen una oportunidad concreta de formalizar, mercadear y fortalecer zonas con amplio reconocimiento y potencial turístico.

Sin embargo, entendemos que la designación recurrente y acelerada de nuevas Zonas de Turismo Gastronómico sin un marco uniforme de planificación podría provocar lo contrario a lo que se pretende y derrotar el propósito de estas zonas. La proliferación excesiva dispersa tiene el efecto de diluir los limitados recursos humanos y fiscales. Esto, a su vez reduciría la efectividad de las campañas promocionales. Por otro lado, la medida impone nuevas obligaciones a la CTPR, incluyendo el desarrollo de planes de mercadeo, adiestramiento, coordinación interagencial y apoyo técnico, sin considerar la capacidad operativa actual de la agencia. Así mismo señalamos que no se presentan criterios objetivos de evaluación como potencial turístico, capacidad de carga o integración con planes regionales.

Desde la perspectiva gerencial, la medida asigna a la CTPR un rol de coordinación interagencial mediante el cual se le delega la creación de un comité de trabajo, desarrollo de planes de mercadeo, apoyo a comerciantes, agilización de permisos, integración en campañas del DMO, y colaboración con agencias como el Departamento de Desarrollo Económico y Comercio, la Junta de Planificación, el Instituto de Cultura Puertorriqueña y el Departamento

de Transportación y Obras Públicas. Para ello, es imperativo que la CTPR establezca estructuras que eviten duplicidades y garantice que las responsabilidades de cada ente se definan con precisión.

En términos presupuestarios, la medida no asigna nuevos recursos, sino que condiciona la ejecución a los presupuestos existentes de la CTPR y, en caso de necesidad, a que los gastos se incluyan en presupuestos futuros. De este modo, de requerirlo, la CTPR deberá atender cualquier necesidad de recursos mediante reprogramación presupuestaria de su presupuesto asignado.

A su vez, la CTPR deberá coordinar con la OGP si decide destinar fondos adicionales para infraestructura, mercadeo o incentivos a comerciantes. Así las cosas, la sostenibilidad del proyecto también dependerá de la capacidad de generar recaudos indirectos mediante el aumento del turismo. En específico, el Artículo (2)(j) de la medida ordena a la CTPR a consultar con la OGP todo lo relacionado a las necesidades presupuestarias que pudiera requerir su implementación.

De conformidad con nuestro estado de derecho toda medida legislativa debe ser evaluada a la luz del marco presupuestario vigente; esto requiere que la creación de nuevas estructuras, programas, beneficios, asignaciones o cualquier otro tipo de compromiso económico, deberá estar predicado dentro del presupuesto establecido, a fin de evitar desviaciones.

Cualquier desviación del principio de armonizar los programas gubernamentales con los recursos existentes podría dar lugar a señalamientos por parte de las autoridades competentes, incluyendo la determinación de que el presupuesto aprobado ha dejado de cumplir con los criterios de balance fiscal; con las consecuencias legales que ello conlleva. Esta Administración no se detendrá en su camino de lograr la más pronta salida de la Junta de Supervisión Fiscal, ni siquiera por iniciativas loables y beneficiosas como ésta.

Por todo lo anterior, les comunico que he impartido un veto expreso al P. de la C. 335.

Atentamente,

Jenniffer A. González Colón

VETO EXPRESO | PS 94

Estimado señor Presidente Méndez Núñez:

La Asamblea Legislativa de Puerto Rico aprobó recientemente el Proyecto del Senado 94 (en adelante P. del S. 94), cuyo título dispone:

Para crear la “Ley de Registro de Personas Adultos Mayores que Vivan Solas y de Personas Encamadas”; disponer sobre su implementación y propósitos; y para otros fines relacionados.

Luego de evaluar detenidamente esta pieza legislativa procedo a impartir un veto expreso debido a las razones que expreso a continuación.

Coincido con la intención brindar mayor protección a las personas adultas mayores que vivan solas y a las personas encamadas, permitiendo que las agencias estatales y municipales conozcan su ubicación, para poder ejecutar planes de contingencia ante una emergencia. Sin embargo, las normas actuales ya requieren esta coordinación.

La Resolución Conjunta 86-2024 ordenó al Departamento de la Familia y al Departamento de Salud, en coordinación y colaboración con todos los municipios de Puerto Rico y la Oficina del Procurador de Personas de Edad Avanzada a crear un Registro de personas adultos mayores con impedimentos o con condiciones de salud apremiantes para que en situaciones de emergencia se puedan establecer los mecanismos de prevención, mitigación, protección, respuesta, recuperación, servicios y recursos necesarios para su seguridad y sostenimiento. Asimismo, facultar procedimientos de colaboración para los departamentos, agencias o entidades gubernamentales en la colaboración de todo lo necesario para la creación e implementación del Registro.

Entendemos que la firma del P. del S. 94 generaría una duplicidad de los esfuerzos ya ordenados en la Resolución Conjunta 86-2024; lo cual es contrario a la política pública de eficiencia gubernamental de esta administración.

Ahora bien, dejamos claro nuestro reconocimiento al efecto positivo que la política pública del Gobierno de Puerto Rico ya establece al momento de proteger la población de adultos mayores ante las emergencias. Asimismo, somos conscientes de que, para lograr la consecución de la medida es imperativo que se realice una labor conjunta tal como se lleva a cabo al presente por mandato de la Res. Conjunta 86-2024. Por lo tanto, nuestra administración la continuación de las labores de protección de la vida y seguridad de nuestros adultos mayores en todo Puerto Rico.

Por todo lo anterior, les comunico que he impartido un veto expreso al P. del S, 94.

Atentamente,

Jenniffer A. González Colón

Del Comité Olímpico de Puerto Rico, Inc., sometiendo sus Estados Financieros Auditados, correspondientes al 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2024, al amparo de la Ley 106-2022.

De la Hon. Burgos Muñiz, sometiendo su Certificado de Presentación Electrónica de Informe Financiero ante la Oficina de Ética Gubernamental, el cual cubre el periodo desde el 1 de enero de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024.

Del Presidente de la Cámara, Hon. Carlos Méndez Núñez, designando como Presidenta en Funciones a la Hon. Yashira Lebrón Rodríguez, durante los días 8 al 11 de octubre de 2025.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y leídas.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al turno de Petición de turnos iniciales al presidente.

Así se acuerda.

PETICIÓN DE TURNOS INICIALES AL PRESIDENTE

La señora Medina Calderón, se expresa en su turno inicial.

El señor Fourquet Cordero, se expresa en su turno inicial y solicita a la Presidencia un minuto de silencio de su turno, en conmemoración del desastre de Mameyes, en el municipio de Ponce.

El vicepresidente, el señor Peña Ramírez, decreta un minuto de silencio por el desastre de Mameyes, en el municipio de Ponce.

Así se acuerda.

El vicepresidente, el señor Peña Ramírez, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la vicepresidencia del señor Peña Ramírez.

El vicepresidente, el señor Peña Ramírez, agradece al director de la oficina OATRH que reconoció la participación de la Cámara de Representantes en los premios a los servidores públicos de excelencia, los Premios Manuela A. Pérez.

Se reanudan los turnos iniciales.

El señor Nieves Rosario, se expresa en su turno inicial.

El señor Pérez Ortiz, se expresa en su turno inicial.

El señor Robles Rivera, se expresa en su turno inicial.

Asume la presidencia incidental, el señor Parés Otero.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, solicita el retiro y devolución del Informe del P. de la C. 836, para que el mismo sea remitido nuevamente a la Comisión de Transportación e Infraestructura.

Así se acuerda.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

En el Orden de los asuntos se pasa al Turno de mociones para Expresiones de la Cámara.

El portavoz de la mayoría, señor Torres Zamora, informa que se han circulado las Mociones de la 1742-1754, por lo que propone que dichas Mociones sean aprobadas.

Así se acuerda.

En el Turno de Mociones se aprueban las siguientes:

Del señor Robles Rivera:

Para enviar mensaje de felicitación al Asilo San Rafael (Centro Geriátrico San Rafael) del pueblo de Arecibo, administrado por las Hijas de la Caridad de San Vicente de Paúl al alcanzar su centenario de servicio, amor y dedicación.

Así se acuerda.

Del señor Navarro Suárez:

Para reconocer la vida y obra de Don Ramón Bauzá Escobales, cuya dedicación y servicio han dejado una huella indeleble en las instituciones de Puerto Rico.

Así se acuerda.

Del señor Ferrer Santiago a solicitud de la señora Higgins Cuadrado:

Para enviar mensaje de felicitación a la familia del fenecido cantante de salsa, Tito Rojas con propósito de dedicatoria del Festival Tito Rojas.

Para enviar mensaje de felicitación y reconocimiento a Juanita Parrilla Ríos por motivo de su cumpleaños.

Así se acuerda.

De la señora Rosas Vargas:

Para enviar mensaje de felicitación y reconocimiento a Carolina Capellan por motivo de la Semana de la Moda, que se celebra del 29 de septiembre al 6 de octubre de 2025.

Así se acuerda.

La señora Rosas Vargas se expresa y solicita unirse a la moción 1750 de la señora Ramos Rivera.

Así se acuerda.

El señor Figueroa Acevedo se expresa y solicita unirse a la moción 1750 de la señora Ramos Rivera.

Así se acuerda.

Del señor Figueroa Acevedo:

Mensaje de condolencias a la familia Salas Serrano, por el fallecimiento de la señora Blasina Erohilda Serrano.

Así se acuerda.

De la señora Hau:

Solicita unirse a las mociones 1747 de la señora Martínez Vazquez y 1750 de la señora Ramos Rivera.

Así se acuerda.

De la señora Martínez Soto:

Para enviar mensaje de felicitación y reconocimiento a a Rolando Frazer Thorne, en la dedicatoria del Decimocuarto Festival del Pollo celebrado del 10 al 12 de octubre de 2025 en el pueblo de Aibonito.

Así se acuerda.

Del señor Colón Rodríguez:

Mensaje de condolencias a los Bomberos de Ciales y a la familia de R. Collazo, por su fallecimiento.

Así se acuerda.

El señor Rodríguez Aguiló se expresa y se une a la moción del señor Colón Rodríguez.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Ortiz:

Mensaje de condolencias al exsenador Roger Iglesias por el fallecimiento de su madre doña Rosaura Suárez Aristud conocida como "Doña Tita".

El presidente incidental Parés Otero, se expresa sobre la moción y solicita que sea a nombre de todo el cuerpo legislativo.

Así se acuerda.

SEGUNDO TURNO

COMUNICACIONES DEL SENADO

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 175.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 175.
Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, el P. de la C. 581.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 581.
Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 66.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 66.
Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 121.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 121.
Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Presidente del Senado, Hon. Thomas Rivera Schatz, ha firmado los P. de la C. 446, P. de la C. 580, P. del S. 328 y la R. C. de la C. 51.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha derrotado en Votación Final el P. de la C. 638.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado de Puerto Rico, ha aprobado, con enmiendas la R. Conc. de la C. 24.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se den por recibidas y

leídas.

Así se acuerda.

El portavoz de la delegación del PPD, el señor Ferrer Santiago, presenta una moción de descargue del P. del S. 752.

El presidente incidental, el señor Parés Otero, declara que la moción esta fuera de orden.

El portavoz de la delegación del PPD, el señor Ferrer Santiago, solicita que se le reconozca en el turno de descargue.

MOCIONES DE DESCARGUE

El portavoz de la delegación del PPD, el señor Ferrer Santiago, plantea Cuestión de orden.

El presidente incidental, el señor Parés Otero, declara que la Cuestión de orden esta fuera de lugar.

El portavoz de la delegación del PPD, el señor Ferrer Santiago, plantea que se encuentran el turno de descargues.

El presidente incidental, el señor Parés Otero, le concede hacer moción en turno de descargue.

El portavoz de la delegación del PPD, el señor Ferrer Santiago, solicita el descargue del P. del S. 752

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

El Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora, presenta objeción a la moción de descargue del P. del S. 752 del señor Ferrer Santiago.

Habiendo objeción no es aprobada.

El señor Ferrer Santiago, solicita que se divida el cuerpo.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, lleva a votación la solicitud de descargue y solicita se divida el Cuerpo.

El Secretario, Alberto León Ayala, certifica que hay trece (13) votos a favor de dicha moción y veinticinco (25) votos en contra de dicha moción, por lo que es derrotada.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, se expresa.

LECTURA DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que se ha circulado un Calendario de órdenes especiales del día, por lo que propone se forme un Calendario de lectura de las medidas incluidas en el Calendario de órdenes especiales del día, con sus respectivas enmiendas previamente circuladas.

Así se acuerda.

Concluida la lectura del Calendario de órdenes especiales del día, que incluye las siguientes medidas: los P. de la C. 361, P. de la C. 806; el P. del S. 297; la R. C. de la C. 184, R. de la C. 309, R. de la C. 422, R. de la C. 435, debidamente impresas, se pasa a la consideración del Calendario de órdenes especiales del día.

CONSIDERACIÓN DEL CALENDARIO DE ÓRDENES ESPECIALES DEL DÍA

Como primer asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 361, para ser considerado a moción del Portavoz de la Mayoría, señor Torres Zamora.

El señor Ferrer Santiago, se expresa y solicita que el P. de la C. 361 sea devuelto a la Comisión de Agricultura.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala. Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

El señor Méndez Núñez, se expresa ordenando la devolución del P. de la C. 361 a la Comisión de Agricultura.

El señor Colón Rodríguez se expresa en un turno no controversial.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. de la C. 806, que es considerado y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El portavoz de la mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 2, después de "Comisión" eliminar "de" y sustituir por "para la"

Página 1, segundo párrafo, línea 4, eliminar "o porque" y sustituir por "."

Página 1, segundo párrafo, línea 5, eliminar todo su contenido

Página 2, primer párrafo, línea 3, después de "." eliminar todo su contenido

Página 2, primer párrafo, línea 4 al 6, eliminar todo su contenido

Página 2, segundo párrafo, línea 4, eliminar "o que"

Página 2, segundo párrafo, línea 5, eliminar "perduren las etiquetas de fábricas en dichos equipos"

En el texto decretativo:

Página 2, línea 1, al inicio, eliminar "Artículo" y sustituir por "Sección"

Página 3, línea 10, al inicio, eliminar "Artículo" y sustituir por "Sección"

Página 4, línea 3, al inicio, eliminar "Artículo" y sustituir por "Sección"

Página 6, línea 12, al inicio, eliminar "Artículo" y sustituir por "Sección"

Página 6, línea 17, al inicio, eliminar "Artículo" y sustituir por "Sección"

Página 6, línea 18, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 1, eliminar “artículos” y sustituir por “Artículos”

Línea 3, después de “Comisión” eliminar “de” y sustituir por “para la”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra el P. del S. 297, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El señor Pérez Cordero se expresa sobre la medida.

Asume la presidencia incidental el señor Parés Otero.

La señora Burgos Muñiz se expresa sobre la medida y solicita que sea devuelto a la Comisión de lo Jurídico.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, presenta objeción.

Habiendo objeción no es aprobada.

El presidente incidental, el señor Parés Otero, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia incidental del señor Parés Otero.

La señora Burgos Muñiz, solicita que se divida el cuerpo.

El presidente incidental, el señor Parés Otero, solicita se divida el Cuerpo.

No contando con los votos necesarios la moción es derrotada.

La señora Gutiérrez Colón se expresa sobre la medida.

El señor Robles Rivera se expresa sobre la medida.

Asume la vicepresidencia, la señora Lebrón Rodríguez.

La señora del Valle Correa se expresa sobre la medida.

El señor Pérez Cordero se expresa sobre la medida en su turno de cierre.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, solicita se apruebe el P. del S. 297 con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. C. de la C. 184, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 2, tercer párrafo, línea 4, eliminar "incluso"

Página 3, primer párrafo, línea 3, eliminar "este Cuerpo Legislativo" y sustituir por "esta Asamblea Legislativa"

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 10, antes de "Autoridad" añadir "La"

Página 3, línea 12, eliminar "aprobada la Resolución Conjunta" y sustituir por "su aprobación"

Página 3, línea 13, eliminar "medida" y sustituir por "Resolución Conjunta"

Página 4, línea 4, eliminar "las" y sustituir por "la"

Página 4, línea 5, eliminar "Seguridad Pública" y sustituir por "Recreación y Deportes"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz Alternativo de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 309, que es considerada y aprobada con las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 422, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, segundo párrafo, línea 1, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"

Página 2, primer párrafo, línea 1, eliminar "la Asamblea Legislativa, a través de la" y sustituir por "esta"

Página 2, primer párrafo, línea 2, eliminar "Comisión de Educación de la"

Página 2, primer párrafo, línea 2, después de "Representantes" eliminar ","

En el texto resolutivo:

Página 2, línea 3, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 3, eliminar "municipio" y sustituir por "Municipio"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

Como próximo asunto en el Calendario de órdenes especiales del día se encuentra la R. de la C. 435, que es considerada y se solicita se aprueben las enmiendas propuestas en el texto del entirillado electrónico.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay varias enmiendas en el texto en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En la exposición de motivos:

Página 1, primer párrafo, línea 3, eliminar "ley" y sustituir por "Ley"

Página 2, tercer párrafo, línea 2, eliminar "día"

Página 2, cuarto párrafo, línea 6, después de "Es" añadir "de"

Página 2, quinto párrafo, línea 2, eliminar "investigaciones" y sustituir por "Investigaciones"

Página 2, quinto párrafo, línea 3, eliminar "afirmo" y sustituir por "afirmó"

Página 3, primer párrafo, línea 1, eliminar "Asamblea Legislativa" y sustituir por "Cámara de Representantes"

En el texto resolutivo:

Página 3, línea 2, eliminar "del Gobierno"

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al texto en sala, son aprobadas.

El señor Navarro Suárez se expresa sobre la media.

Asume la presidencia el señor, Méndez Núñez.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, solicita que se apruebe la medida según ha sido enmendada.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay enmiendas en el entirillado electrónico en el título para que se aprueben.

Así se acuerda.

El Portavoz Alterno de la Mayoría, el señor Román López, informa que hay enmiendas en el título en sala y solicita al oficial de actas de lectura a las mismas.

En el título:

Línea 2, eliminar “del Gobierno”

Sometida a votación dichas enmiendas adicionales al título en sala, son aprobadas.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES DE LA CÁMARA

El Presidente, el señor Méndez Núñez informa la designación del señor López Román como Presidente de la Comisión del Trabajo y Asuntos Laborales.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución de la señora Pérez Ramírez en la Comisión de Bienestar Social y Adultos Mayores, y en su lugar estará el señor López Román.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución de la exrepresentante, la señora Peña Dávila en la Comisión de Asuntos de la Mujeres, y en su lugar estará la señora Lebrón Rodríguez en propiedad.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución de la exrepresentante, la señora Peña Dávila en la Comisión de Banca Seguros y Comercio, y en su lugar estará el señor Colón Rodríguez.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución del señor Parés Otero en la Comisión de Desarrollo Económico, y en su lugar estará el señor López Román.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución de la exrepresentante, la señora Peña Dávila en la Comisión de Educación, y en su lugar estará el señor López Román.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución del señor Colón Rodríguez en la Comisión de Pequeños y Medianos Negocios, y en su lugar estará el señor López Román.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución de la exrepresentante, la señora Peña Dávila en la Comisión de la Región Este, y en su lugar estará el señor López Román.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución de la exrepresentante, la señora Peña Dávila en la Comisión de la Región Este Central, y en su lugar estará el señor López Román.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución de la presidencia del señor Navarro Suárez de la Comisión de la Región Metro, y en su lugar presidirá el señor Ocasio Ramos.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución de la vicepresidencia del señor Charbonier China de la Comisión de la Región Metro, y en su lugar se designa como vicepresidente a el señor Navarro Suárez.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución de la vicepresidencia de la exrepresentante, la señora Peña Dávila de la Comisión de Transportación e Infraestructura, y en su lugar se designa como vicepresidente a el señor Muriel Sánchez.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución de la Secretaría del señor Muriel Sánchez de la Comisión de Transportación e Infraestructura, y en su lugar se designa como Secretario a el señor Parés Otero.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución del señor Colón Rodríguez en la Comisión de Turismo, y en su lugar estará el señor López Román.

El Presidente, el señor Méndez Núñez expresa la sustitución de la exrepresentante, la señora Peña Dávila en la Comisión Conjunta sobre las Alianzas Públicos-Privadas, y en su lugar estará el señor Parés Otero.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

COMUNICACIONES DEL SENADO

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas,

el P. de la C. 445.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado al P. de la C. 445.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 120.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 120.

Así se acuerda.

De la Secretaría del Senado, informando que el Senado ha aprobado, con enmiendas, la R. C. de la C. 122.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita que la Cámara de Representantes concorra con las enmiendas introducidas por el Senado a la R. C. de la C. 122.

Así se acuerda.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita regresar al Turno de Peticiones y Notificaciones de la Cámara.

Así se acuerda.

PETICIONES Y NOTIFICACIONES DE LA CÁMARA

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, solicita el relevo de la Comisión de Hacienda del P. de la C. 602, dejando en primera y única instancia a la Comisión de Transportación e Infraestructura.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.

Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

El Presidente, el señor Méndez Núñez autoriza la petición del señor del Portavoz de la Mayoría, el Señor Torres Zamora.

Del señor Torres Zamora:

Para solicitar el consentimiento al Senado para recesar los trabajos legislativos de la sesión de la Cámara de Representantes por más de tres (3) días consecutivos a partir de hoy, martes, 7 de octubre de 2025 hasta el martes, 14 de octubre de 2025 a la 1:00pm.

Así se acuerda.

El Presidente, el señor Méndez Núñez notifica que la Comisión de Gobierno petitionó celebrar una vista pública sobre la propuesta de nombramiento de la Contralora de Puerto Rico el próximo martes 14 de octubre de 2025 a las diez (10) de la mañana en el Salón de Audiencias 1.

El señor Santiago Guzmán solicita autorización para convocar el jueves, 9 de octubre de 2025 a las 10:00am a 12:00pm a una vista ejecutiva de la Comisión de Asuntos Internos para la evaluación de varias medidas.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez

El señor Santiago Guzmán solicita enmendar la petición de la Comisión de Asuntos Internos y sustituir la fecha para el próximo sábado 11 de octubre de 2025, de 10:00am a 12:00pm.

MOCIONES PARA EXPRESIONES DE LA CÁMARA

Del señor Torres Zamora a solicitud del señor Méndez Núñez:

Mensaje de conmemoración por la Semana del Pensionado, a celebrarse del 12 al 18 de octubre de 2025, según lo dispone la Ley Núm. 130 del 12 de agosto de 1996, y para expresar un reconocimiento profundo y merecido a todos los pensionados y pensionadas por sus valiosas aportaciones al desarrollo social, económico y gubernamental de Puerto Rico.

Para enviar mensaje de felicitación y reconocimiento felicitar al joven percusionista Ayani Ortiz, por su destacada trayectoria musical y su valiosa aportación al desarrollo y promoción de nuestra cultura.

Para enviar mensaje de reconocimiento y felicitación a la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Manatí (Coop Manatí) en conmemoración del Mes del Cooperativismo, celebrado en octubre, resaltando su valiosa contribución y aportación del movimiento cooperativista al desarrollo económico, social y comunitario de Puerto Rico, en ocasión de los Premios a la Labor Social 2025, que reconocen el compromiso y la labor de las cooperativas en beneficio de nuestras comunidades.

Para enviar mensaje de reconocimiento y felicitación a la Cooperativa de Rincón (Coop Rincón) en conmemoración del Mes del Cooperativismo, celebrado en octubre, resaltando su valiosa contribución y aportación del movimiento cooperativista al desarrollo económico, social y ambiental de Puerto Rico, en ocasión de los Premios a la Labor Social 2025, que reconocen el compromiso y la labor de las cooperativas en beneficio de nuestras comunidades.

Para enviar mensaje de reconocimiento y felicitación a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Roosevelt Roads en conmemoración del Mes del Cooperativismo, celebrado en octubre, resaltando su valiosa contribución y aportación del movimiento cooperativista al desarrollo económico, social y ambiental de Puerto Rico, en ocasión de los Premios a la Labor Social 2025, que reconocen el compromiso y la labor de las cooperativas en beneficio de nuestras comunidades.

Para enviar mensaje de reconocimiento y felicitación a la Cooperativa de Ahorro y Crédito Isabela (Isabela Coop) en conmemoración del Mes del Cooperativismo, celebrado en octubre, resaltando su valiosa contribución y aportación del movimiento cooperativista al desarrollo económico y social de Puerto Rico, en ocasión de los Premios a la Labor Social 2025, que reconocen el compromiso y la labor de las cooperativas en beneficio de nuestras comunidades.

Para enviar mensaje de reconocimiento y felicitación a José Francisco Rodríguez Virella, destacado comunicador, actor y defensor del cooperativismo en Puerto Rico, en conmemoración del Mes del Cooperativismo y como parte de los Premios a la Labor Social 2025, en reconocimiento a su extraordinaria aportación en la promoción y fortalecimiento del movimiento cooperativo a través de los medios de comunicación y la cultura.

Para enviar mensaje de felicitación al Sr. Danny Berríos por sus 45 años de trayectoria musical.

Así se acuerda.

La señora Rosas Vargas se expresa y solicita unirse a la moción 1694 del señor Sanabria Colón.

Así se acuerda.

Del señor Roque Gracia:

Para enviar mensaje de felicitación a Miguel Rivera Bermúdez ante la dedicatoria de la décimo sexta edición del Festival La Loma del Tamarindo.

Así se acuerda.

La señora Martínez Soto se expresa y solicita unirse a la moción 1694 del señor Sanabria Colón.

Así se acuerda.

El señor Roque Gracia se expresa y solicita unirse a la moción 1694 del señor Sanabria Colón.

Así se acuerda.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, se expresa.

El señor Jiménez Torres se expresa y solicita unirse a la moción 1694 del señor Sanabria Colón.

Así se acuerda.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, expresa que no habiendo objeción se unen todas las delegaciones a la moción 1694 del señor Sanabria Colón.

Así se acuerda.

Del señor Pérez Cordero:

Para enviar mensaje de felicitación al Club Rotario Internacional por llevar la campaña del día de poliomelitis.

Así se acuerda.

Del señor Nieves Rosario:

Para enviar mensaje de felicitación a Manati Coop, Candle Coop, Florida Coop y Coopaca al celebrarse el Mes del Cooperativismo.

Así se acuerda.

TERCER TURNO

CALENDARIO DE VOTACIÓN FINAL

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone se forme un Calendario de Votación Final que incluya los P. de la C. 175 en Concurrencia, P. de la C. 420 en Conferencia, P. de la C. 445 en Concurrencia, P. de la C. 581 en Concurrencia, P. de la C. 806; P. del S. 297; R. C. de la C. 66 en Concurrencia, R. C. de la C. 120 en Concurrencia, R. C. de la C. 121 en Concurrencia, R. C. de la C. 122 en Concurrencia, y R. C. de la C. 184.

Así se acuerda.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, extiende la autorización de voto explicativo sobre el P. del S. 297 a todo el Cuerpo.

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 175 en Concurrencia, P. de la C. 806, R.C. de la C. 66 en Concurrencia, R. C. de la C. 120 en Concurrencia, R. C. de la C. 122 en Concurrencia y R. C. de la C. 184, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señor López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 48

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 445 en Concurrencia y P. de la C. 581 en Concurrencia, son considerados en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Hau; señor Hernández Concepción; señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Soto, Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Rivera Ruiz de Porras, Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; señores Sanabria Colón, Santiago Guzmán, Torres Cruz, Torres García, Torres Zamora y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 45

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORAS:

Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón

TOTAL: 3

VOTACIÓN FINAL

El P. de la C. 420 en Conferencia, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORA:

Burgos Muñiz; señores Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilas; señoras González Aguayo, González González, Gutiérrez Colón; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señoras Lebrón Robles, Lebrón Rodríguez; señores López Román, Márquez Lebrón; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 36

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑOR:

Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Hau, Higgins Cuadrado, Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García y señora Vargas Laureano

TOTAL: 12

VOTACIÓN FINAL

El P. del S. 297, es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González, Hau; señores Hernández Concepción, señora Higgins Cuadrado; señor Jiménez Torres; señora Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia; señora Rosas Vargas; Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 35

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Señora Burgos Muñiz; señores Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras, Torres Cruz, Torres García y señora Vargas Laureano

TOTAL: 13

VOTACIÓN FINAL

El R. C. de la C. 121 en Concurrencia es considerado en Votación Final, lo que tiene efecto con el siguiente resultado:

VOTOS AFIRMATIVOS

SEÑORES:

Carlo Acosta, Colón Rodríguez; señora del Valle Correa; señores Estévez Vélez, Franqui Atilés; señoras González Aguayo, González González; señores Hernández Concepción, Jiménez Torres; señoras Lebrón Rodríguez; señor López Román; señoras Martínez Vázquez, Medina Calderón; señores Méndez Núñez, Morey Noble, Muriel Sánchez, Navarro Suárez, Nieves Rosario, Ocasio Ramos, Parés Otero, Pérez Cordero, Pérez Ortiz; señoras Pérez Ramírez, Ramos Rivera; señores Robles Rivera, Rodríguez Aguiló, Rodríguez Torres, Román López, Roque Gracia, Sanabria Colón, Santiago Guzmán y Torres Zamora.

TOTAL: 32

VOTOS NEGATIVOS:

SEÑORES:

Señora Burgos Muñiz; señores Feliciano Sánchez, Ferrer Santiago, Figueroa Acevedo, Fourquet Cordero; señoras Gutiérrez Colón, Hau, Higgins Cuadrado, Lebrón Robles; señor Márquez Lebrón; señora Martínez Soto; señor Rivera Ruiz de Porras; señora Rosas Vargas; señores Torres Cruz, Torres García y señora Vargas Laureano.

TOTAL: 16

El Presidente, señor Méndez Núñez, anuncia la aprobación del P. de la C. 175 en Concurrencia, P. de la C. 420 en Conferencia, P. de la C. 445 en Concurrencia, P. de la C. 581 en Concurrencia, P. de la C. 806; P. del S. 297; R. C. de la C. 66 en Concurrencia, R. C. de la C. 120 en Concurrencia, R. C. de la C. 121 en Concurrencia, R. C. de la C. 122 en Concurrencia, y R. C. de la C. 184

Así se acuerda.

El Presidente, el señor Méndez Núñez, propone se decrete un breve receso en sala.
Así se acuerda.

Transcurrido el receso, se reanudan los trabajos de la Cámara de Representantes bajo la presidencia del señor Méndez Núñez.

El Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, propone que el Pase de Lista Final coincida con la Votación Final y se agreguen los nombres de aquellos Representantes excusados por la Presidencia.

Así se acuerda.

El Presidente, señor Méndez Núñez, da por ausente excusados a los señores Pacheco Burgos, y Varela Fernández, y excusados a todos los fines a los señores Peña Ramírez, Aponte Hernández y Charbonier China.

A moción del Portavoz de la Mayoría, el señor Torres Zamora, y siendo las cuatro y treinta y nueve (4:39) de la tarde de hoy martes, 7 de octubre de 2025, la Cámara de Representantes decreta un receso hasta el martes, 14 de octubre de 2025, a la una (1:00) de la tarde.



Alberto León Ayala
Secretario